

SECCION ECONOMIA

Comisión de las Californias

Instancia creada, a iniciativa del gobernador de California, Edmund Brown, con el objetivo de fomentar el intercambio binacional, de tres entidades: Baja California, Baja California Sur y California, para que tuvieran un espacio de negociación para dirimir diferencias y analizar esquemas comunes de desarrollo económico, social y ambiental. La comisión fue fundada el 25 de junio de 1964 por el gobernador Eligio Esquivel Méndez, de Baja California y Edmund Brown, gobernador de California. La Comisión estaba integrada por comités de Agricultura, Asuntos intergubernamentales, Asuntos culturales y sociales, Abuso de estupefacientes, Agricultura, Asuntos económicos, Medio ambiente y turismo. La Comisión, por su propia naturaleza, tenía como misión abordar problemáticas específicas de la relación fronteriza y binacional. En ese sentido se avanzó en atenuar conflictos asociados con siniestros, incendios forestales, programas de auxilio, servicios al turista, programas de intercambio educativo y de apoyo social. Uno de sus grandes méritos fue la apertura de la Garita de Otay, para desahogar el caudaloso tráfico comercial binacional entre Tijuana y San Diego

Compañía Internacional Americana

Aunque desde 1882 Ensenada fue nombrada capital del Partido Norte de Baja California, fue a partir de la llegada de la Compañía Americana en 1884 que despegó su desarrollo urbano y económico. Ello debido a las inversiones que dicha Compañía tenía en la región y cuyo principal propósito era atraer clientes estadounidenses hacia Ensenada para venderles terrenos en la zona. Los socios de la compañía no lograron sus objetivos porque el negocio no redituó ganancias, en gran medida por la disminución del *boom* de bienes raíces del área de California. En ese sentido, tuvieron que traspasar sus intereses a empresarios ingleses en 1889, terminándose así una trascendente etapa de la historia de Ensenada y comenzando otra con la Compañía Inglesa. Desde 1870, Real del Castillo fue la capital del Partido Norte de Baja California y en el transcurso de algunos años empezaron a decaer sus actividades políticas y económicas. Por esas razones, los residentes del lugar solicitaron al coronel Andrés L. Tapia, comandante

militar y jefe político de la Baja California, en octubre de 1877 que se cambiara la cabecera del Partido Norte de Real del Castillo a Ensenada de Todos Santos y la apertura del puerto al comercio. El cambio de cabecera tuvo lugar el 15 de mayo de 1882, bajo la nueva jefatura política de José María Rangel y a propuesta del presidente municipal de esa época, Jorge Ryerson. A partir de esa fecha se consideró a Ensenada como la capital del Partido y se inició su desarrollo urbano, pues se empezó a conformar una pequeña población con escasos habitantes la mayoría de ellos procedentes de Real del Castillo, contaba con una aduana y su economía estaba basada en la producción primaria. En esos años ochenta del siglo XIX, se dio un *boom* de bienes raíces en el vecino estado de California debido a la llegada de personas del este de Estados Unidos por la fiebre del oro y por la facilidad que tenían de transportarse ya que estaba recién terminado el ferrocarril. La necesidad de vivienda originó que se construyeran varios desarrollos urbanos como La Jolla, Chula Vista, Escondido, La Mesa, National City, Chula Vista y Tía Juana, entre otros. Dicha situación repercutió en Baja California por la estrecha relación geográfica existente entre ambas regiones, propiciando que inversionistas estadounidenses tomaran la decisión de expandir ese desarrollo hacia la frontera mexicana, especialmente en Ensenada por la belleza de su paisaje. Constitución de la Compañía Americana. A raíz de la Ley de Colonización de 1883, expedida por el presidente de la República, Manuel González, Ensenada empezó a tener un desarrollo en todos sus sentidos. De acuerdo con esa ley, González otorgó la autorización a compañías tanto nacionales como extranjeras para que deslindaran terrenos baldíos, dándoles facilidades como costearles los transportes y equipajes por tierra o mar, manutención por cierto tiempo, herramientas, materiales para habitación, semillas, animales para el trabajo y exención del servicio militar. Fue así como en 1883, Telésforo García y tres socios firmaron un contrato con el gobierno mexicano para el deslinde de terrenos en Baja California, desde el paralelo 29° hacia el norte. A los pocos meses, García traspasó la tercera parte a Luis Hüller, norteamericano por naturalización y al mayor Jorge Hamilton Sisson, abogado de Michigan, quienes pretendían la exploración de concesiones mineras y de guano. Al percatarse del negocio que les podría dejar bastante dinero optaron por solicitar la concesión para deslindar y colonizar. Hüller y Sisson proveyeron el financiamiento que necesitaban. En julio de 1884 constituyeron *The International Company of Mexico* mejor conocida como Compañía Internacional de México o Compañía Americana, en Hartford, Connecticut, Estados Unidos. Se nombró como presidente a Edgar T. Welles, a Sisson como gerente general y Hüller como

director en México. Abrieron sucursales en Nueva York, San Francisco, San Diego, Londres, Ciudad de México y Ensenada. La concesión comprendía una superficie limitada al sur por el paralelo 29° y al norte por la línea divisoria internacional; por occidente, por el golfo de California y al oriente con el Océano Pacífico. Para 1886 iniciaron su proyecto urbano ofreciendo terrenos de la colonia Carlos Pacheco (Ensenada) a estadounidenses y europeos quienes eran su principal objetivo. Con la llegada de la Compañía a Ensenada, ésta cambió radicalmente porque iniciaron trabajos de urbanización para hacer más atractiva la compra de terrenos. Las actividades de la compañía generaron que el pequeño poblado comenzará a crecer. Así surgieron una serie de establecimientos comerciales que atendían a la numerosa población. El proyecto inicial de la compañía era dar vida a tres ciudades Ensenada, San Carlos y Punta Banda, que en conjunto sería la colonia Carlos Pacheco. Es así como la compañía inició la urbanización de Ensenada: fraccionó y trazó calles como el boulevard "Díaz"; construyó casas y edificios como la Iglesia Metodista. Propició el establecimiento de giros comerciales como bancos, hoteles, barberías, herrerías, carpinterías, fábricas de colchones, de jabón, de dulces, etcétera; comunicó Ensenada con San Diego, por medio de las líneas telegráficas y telefónicas. En un censo de Ensenada de 1888, mandado elaborar por el jefe político Luis Emeterio Torres, se contabilizó una población compuesta de 1,280 habitantes. Entre los comercios más importantes se encontraban las tiendas de abarrotes y productos en general de Jorge Ibs, Francisco Andonegui, Miguel Ormart, Feliciano Aldrete, Martín Romero, Eulogio Romero, G. Rivera, Joaquín G. Lanz, y la botica del doctor Bertrand H. Peterson, la carnicería de Felipe Crosthwaite, la talabartería de B. F. Combs, el restaurante Delmónico, de Virginia M. de Fernández, el molino de harina de R. P. Eaton, la herrería de S. B. Lidy, la zapatería de Arcadio Olea y los depósitos de madera de los señores Charles Bennett y Shaver. Se instaló agua potable para el uso doméstico y el comercial. De igual manera fueron cubriendo las necesidades básicas como fue el establecimiento de una carpintería para dar servicio a la construcción de casas y de comercios. En 1887 inició la construcción del Hotel Iturbide, uno de los hoteles más importantes que construyeron al inicio de la ciudad y en el centro edificaron el Pacheco y el Bay View. Además, la Compañía contaba con los vapores "Pacheco", "Whitelow", "Manuel Dublan" y "México", que mantenían comunicada a Ensenada con otras ciudades. Entre las principales estaba San Diego porque la mayor publicidad se enfocaba a California. Asimismo, la correspondencia se enviaba en dos vapores que daban diariamente este servicio entre Ensenada y San

Diego. La forma de dar a conocer los terrenos era por medio de folletos y de los periódicos bilingües *La Voz de la Frontera* y *The Lower California*, editados por la propia compañía. El papel del gobierno del Distrito Norte. Gracias a las actividades de la “Compañía Internacional” en Ensenada, hubo mayor actividad económica en Baja California. Esto provocó alarma en la ciudad de México por lo que consideraban podía significar un “nuevo Texas”, ante el progreso de la colonización estadounidense. La noticia se conoció a través de las constantes notas de periódicos de la época como *El Monitor Republicano* y *El Nacional*. Ahí, manifestaron su preocupación por el elevado número de estadounidenses residentes en Baja California y por las concesiones otorgadas a las compañías de colonización encabezadas por Hüller. El gobierno federal solicitó al secretario de Fomento, general Carlos Pacheco, realizara un informe respecto a las actividades de la compañía en Baja California. Pacheco dio a conocer su *Exposición que hace el Secretario de Fomento sobre la colonización de la Baja California* —6 de diciembre de 1887—, en donde hizo un balance de las actividades de la compañía, favorable a ésta. De igual forma, señaló que todas sus operaciones estaban dentro de la observancia de las leyes mexicanas y comentó que era un error comparar, como lo venía haciendo la prensa nacional, lo que pasaba en Baja California con lo sucedido en Texas en la década de los treinta del siglo XIX. Sin embargo, el presidente de la República, general Porfirio Díaz convino en dar una respuesta más efectiva a la situación imperante en el Partido Norte de la Baja California, al elevar la entidad al rango de Distrito, bajo decreto del 14 de diciembre de 1887, ocho días después del informe de Pacheco. Ese mismo mes fue nombrado Jefe Político y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California, el general Luis Emeterio Torres. El general Torres trajo consigo serias e importantes recomendaciones del presidente Díaz. Entre ellas destacaba la de vigilar las actividades de la “Compañía Internacional”, sobre todo, en el grado y forma de colonizar; asimismo se le encomendó implementar una administración eficaz y mantener el orden y la paz. El 6 de mayo de 1888, Torres recibió un oficio de la Secretaría de Fomento, pidiéndole: “[...] cuidar de que dentro de la jurisdicción que le está sometida, tenga una estricta observancia [de] todos los contratos que algunos individuos o compañías hayan celebrado con cualquiera de las secretarías de Estado, empleando para ello cuantas medidas prudentes e indirectas exija el caso [...]”. En el mismo comunicado se especifica más adelante que el Jefe Político: “[...] fije su atención en el contrato de colonización que se celebró con el Sr. Luis Hüller el 21 de julio de 1884, y en virtud del cual la Compañía Mexicana Internacional de Hatford ejercita sus

funciones con motivo del traspaso que le hizo el concesionario por las circunstancias de que el desarrollo de este contrato ha causado oposiciones de consideración y ataques constantes de parte de la prensa a la compañía y aún al gobierno cuando todavía no se había interpretado debidamente”. Por tales razones, Torres envió numerosos reportes a la capital del país para informar de las actividades de la compañía, en ellos señaló las anomalías cometidas por la compañía, como ya lo había hecho al referirse al informe del inspector de colonias, Manuel Sánchez Facio. Fin de la Compañía. Durante el periodo de 1886 a 1889, la Compañía Americana desarrolló urbanísticamente a Ensenada, pero en ese último año, el *boom* se había esfumado y la compañía empezó a tener problemas y entró en una profunda crisis, de la cual ya no pudo sobreponerse. A punto de quebrar, traspasó sus intereses a una empresa inglesa en Londres, en mayo de 1889, formándose así la "Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización" o conocida como "Compañía Inglesa". A manera de conclusión, se puede señalar que la Compañía Americana propició el desarrollo urbano y económico de Ensenada por la llegada de capitales que dieron empuje al poblado que se iniciaba como capital del Partido Norte. Los hechos se manifiestan hasta nuestros días, como lo son el primer plano de la ciudad, la construcción del puerto, la nomenclatura de algunas de las principales calles de la ciudad. (GRD).

Maquiladora, Industria.

La industria maquiladora de acuerdo con Isaac Minian se expresa en términos del proceso productivo en dos formas: “una es aquella donde las empresas se trasladan totalmente hacia los países capitalistas menos desarrollados [...] y otra que se deriva de la escisión de proceso productivo y da lugar a la maquila”. La modalidad de este proceso se expresa a través de los siguientes factores: un diferencial en los costos de mano de obra no calificada entre los países industrializados y subdesarrollados, pero donde la productividad es similar; una restricción en el uso intensivo de capital por la rapidez en el cambio del producto final: el desarrollo de las telecomunicaciones y el abaratamiento de transporte de carga aérea.[..]. Esto da lugar a la diversas modalidades en que opera la planta trasnacional. La más conocida es la Joint Venture, pero en el caso

de la frontera son las Twin Plants, y más comúnmente, las plantas maquiladoras convencionales.

El programa de industrialización fronteriza, que dio origen a las plantas maquiladoras a mediados de la década de los sesenta, fue diseñado para reducir el desempleo mediante el establecimiento de empresas manufactureras de otros países que realizarán ahí operaciones de ensamble. La maquiladora surge en este contexto como un modelo alternativo de industrialización, así como un instrumento de política económica que deseaba contrarrestar los índices de desempleo que se presentaban, a raíz de la conclusión del Programa de Braceros. Se trata de una expresión del proceso de internacionalización del capital que se verifica en el mundo entero. Además, se trató de una medida explícita del gobierno mexicano de participar en la llamada subcontratación internacional de servicios productivos. De esta manera, México serviría como plataforma para que se completaran en forma fluida y barata las últimas etapas del proceso productivo. Teniendo para el país una significativa entrada de divisas y la generación de miles de empleos necesarios para la economía nacional. De esta forma, el crecimiento económico de Baja California se basó en esta alternativa de apoyar el modelo de industria maquiladora de exportación, dada la ausencia de una planta industrial sólida y la decreciente presencia del sector primario. En la primera fase la industria maquiladora en Baja California mostró un crecimiento impresionante: pasó de cuatro plantas instaladas; en diez años había 164 y para 1980 eran 215 los establecimientos, con más de 23 000 empleados. En 1996, la cifra de establecimientos instalados, con el régimen de maquiladora de exportación alcanzó la rotunda cifra de 802 establecimientos (con 146 768 empleados). Las maquiladoras asentadas en Baja California se han dedicado a la fabricación de materiales y componentes electrónicos, el ensamble de maquinaria y equipos electrónicos, a la producción de partes automotrices. La cercanía con la frontera le otorga a los inversionistas foráneos variados beneficios: reducción en los costos de transporte, por la escasa distancia; el abatimiento de costos salariales, por los bajos ingresos vigentes en el país en comparación con Estados Unidos y un mayor control en la supervisión de las actividades fabriles. De manera simultánea surge un tipo de empresario que se asocia con la dinámica de las maquiladoras, como mediadores, en la renta de espacios para naves industriales, como representantes locales, en la instalación de servicios y en la asesoría en aspectos jurídicos y aduaneros.

Perímetros Libres

En el año de 1929 se dio el derrumbe de la bolsa de valores de Nueva York. Esto propició una crisis económica en Estados Unidos y a la vez, una depresión en el orden mundial. Baja California, por su cercanía con el estado de California, también se vio bastante afectada por dicha crisis en los primeros años de la década de los treinta. A ello hay que agregar al aislamiento geográfico del propio lugar, la lejanía del territorio de la capital del país y la escasa población de ese entonces. Entre otros factores, fueron estos los puntos justificantes que tomaron en consideración las autoridades federales para que se instalaran los perímetros libres en Baja California. A la postre, dicha medida vino a mejorar en algunos aspectos la economía regional. La Cámara Nacional de Comercio de Tijuana (CANACO), constituida oficialmente el 26 de julio de 1926, fue uno de los organismos que solicitaron los Perímetros Libres como una forma de remediar la economía de la región.

En ese sentido, un grupo de comerciantes y empresarios bajacalifornianos, encabezados por Miguel Calette Anaya, como presidente de CANACO en 1930, promovieron ante el gobierno federal que se instalara en la entidad un régimen económico, ya sean las tarifas diferenciales, perímetros libres o la zona libre. Formaron una comisión especial con la finalidad de viajar a la Ciudad de México para entrevistarse con el presidente de la república, ingeniero Pascual Ortiz Rubio. La idea de la mencionada comisión bajacaliforniana era proponer la creación de un régimen fiscal adecuado a la lejana región de Baja California. Los integrantes de la referida comisión fueron por Tijuana, Miguel Calette Anaya (presidente de la comisión), Miguel González y Manuel Inzunza; por Ensenada, Ricardo Romero y Luis Beltrán y por Mexicali, José María Hernández y Billy Allenson. El gobernador del Territorio Norte, general José María Tapia, acompañó a los comisionados a la capital del país. Una vez en la capital del país, los empresarios tuvieron entrevistas con Ortiz Rubio, con el general Plutarco Elías Calles, Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda y Emilio Portes Gil, de Gobernación. Declaratoria de los perímetros libres. Aunque fueron bien recibidas sus propuestas, el gobierno federal no resolvió nada inmediatamente al respecto. Una de las primeras acciones fue organizar diversas comisiones para que estudiaran la situación económica del Territorio. Una vez que se justificara, se formularía el Proyecto de Ley para enviarse al Congreso de la Unión para su respectiva aprobación. Le correspondió al presidente de la república, general Abelardo L. Rodríguez, quien en 1932 había asumido dicho cargo, decretar la Ley de Perímetros Libres, el 30 de agosto de 1933. Importancia

del decreto presidencial. El ámbito de los perímetros libres abarcaba el área urbana de Ensenada y Tijuana. Esta ley permitió la libre importación y exportación de mercancía que no fuera fabricada en la franja fronteriza con Estados Unidos. Ello propició tener acceso a artículos de primera necesidad para la vida de los habitantes bajacalifornianos. Paralelo a esto, los perímetros libres estimulaban la creación de industrias y negocios, en los ámbitos comercial, financiero y agrícola. En 1935, ya bajo la gestión presidencial del general Lázaro Cárdenas, los perímetros libres se extendieron a Mexicali y Tecate.

Así, el 6 de diciembre de 1933 fue aprobado el reglamento que abrió al comercio internacional a los citados perímetros libres. Para llevar a cabo esto se contó con el apoyo del licenciado José Torres Ulrich, jefe de economistas de la Dirección General de Ingresos, perito en la legislación aduanal; asimismo del ex gobernador de este territorio, general Agustín Olachea y del general Plutarco Elías Calles cuando fungió como secretario de Hacienda y Crédito Público. También se debió a la importante labor de difusión de los perímetros libres por parte de Ulises Yrigoyen, erudito estudioso del tema e impulsor de su establecimiento en la frontera norte de México. Efectos de la ley en la región. Esta medida fue aprobada cuando era inevitable el derrumbe de la economía regional porque ya había sido autorizada la venta de licor en Estados Unidos y porque se habían suprimido las casas de juego en México. Aunado a todo, el tipo de cambio se modificó drásticamente pasando de 2.16 en enero de 1931 a 5.98 en diciembre de 1938 por dólar, afectando fuertemente la economía regional que consumía en su mayor parte productos estadounidenses, ya que no era tan fácil la obtención de mercancías nacionales por falta de comunicaciones entre Tijuana y el resto del país. Por esta razón la apertura del comercio libre trajo consigo prosperidad en el Territorio. En Tijuana habían cerrado cerca de 150 locales por falta de capitales y al ser aprobada esta ley se implantaron casas comerciales más sólidas y lícitas de ropa, abarrotes, farmacias, ferreterías, fruterías, instituciones bancarias, entre otras. No sólo en Tijuana, sino también en Mexicali y en Ensenada, esta nueva medida influyó para que muchos mexicanos que vivían en el otro lado cambiaran sus residencias y comercios al lado mexicano asimismo fue necesaria la construcción de casas habitación para albergar a la población que se estableció en Baja California.

Programa de Braceros

El Programa de Braceros fue un convenio que firmaron México y Estados Unidos en agosto de 1942 y que oficialmente se prolongó hasta 1964 y fue un catalizador de una nueva ola de migración. Hay que observar que el Programa se suscribe precisamente cuando Estados Unidos está en el contexto del Segunda Guerra Mundial. Entre 1942 y 1960, cuatro millones de mexicanos emigraron temporalmente a Estados Unidos para trabajar en los ferrocarriles, en el campo, en el procesamiento de comestibles. Alentados por la perspectiva de un salario en dólares miles de campesinos llegaron en oleadas a los centros de reclutamiento instalados en las provincias mexicanas y a las ciudades de la frontera en busca de una credencial de bracero. No obstante, el Programa de Braceros fue incapaz de darle acomodo a la gigantesca demanda de trabajo y emigración y como consecuencia, dio lugar a una enorme oleada de migración ilegal, que sufrió las penalidades y persecuciones destinadas en ese caso. Numerosos contingentes de campesinos disuadidos por la burocracia de conseguir los permisos, llegaban a las ciudades de la frontera, alentados por la facilidad con que podrían cruzar la línea fronteriza. Esto dio como consecuencia una reacción de ciertos patrones estadounidenses que alentaban esa conducta ilegal con el objeto de pagar menos y evitar el pago de servicios médicos y otra clase de aseguranzas obligatorias en un régimen legal. Hubo una gran cantidad deportados, pero la falta de cifras definitivas del Sistema de Inmigración y Naturalización hace imposible conocerlas con exactitud. La Guerra de Corea en los años cincuenta vuelve a hacer urgente la mano de obra mexicana en el sector primario de la economía estadounidense. En sentido contrario, el Programa de Braceros también fomentó la emigración legal definitiva. Muchos patrones estadounidenses cansados de la veleidad y la inseguridad de la situación ayudaron a trabajadores mexicanos a sacar su residencia definitiva, por lo que dichos trabajadores después traían a sus familias integrándose definitivamente al país vecino. Es seguro que muchos repatriados mexicanos durante la Gran Depresión volvieron a Estados Unidos aprovechando la plataforma legal del Programa de Braceros. Estos procesos migratorios tuvieron gran impacto en las ciudades fronterizas mexicanas, sobre todo en la dirección de un aumento demográfico muy consistente que se dio en ciudades como Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez. Una enorme población flotante que vivía en condiciones insalubres y escasez de servicios públicos. La situación de los repatriados, del maltrato a los trabajadores mexicanos en las granjas estadounidenses, los numerosos incidentes

fronterizos, tuvieron como consecuencia una relación binacional cada vez más tirante y accidentada, que condujo a la conclusión del Programa.

Programa de Comercialización Fronteriza.

En los inicios de la década de los sesenta, se emprenden esfuerzos destinados a la integración de la frontera a la economía nacional, a través del Programa Nacional Fronterizo, pero es hasta la siguiente década, con el Programa de Comercialización Fronteriza (PCF) que se hacen esfuerzos por rescatar el mercado fronterizo para la industria nacional. Para lograr este objetivo, el PCF adoptó la estrategia de conseguir: 1). la retención del consumidor fronterizo, y 2) lograr la concurrencia a la frontera de la industria del interior del país. Ello condujo a que se aplicaran diversas medidas, entre las cuales destacan: a) la importación de los llamados artículos gancho; b) promover la construcción y ampliación de los centros comerciales, y c) apoyos fiscales a los industriales del interior del país que concurrieran a la frontera, como los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) y Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), entre otros. El programa de importación de artículos gancho exigía que los artículos importados se vendiesen a los comercios mexicanos a precios similares o inferiores a su venta en las poblaciones limítrofes estadounidenses. Como segunda medida para asegurar el abastecimiento de mercancías a la zona fronteriza y promover la inversión nacional en la creación de la infraestructura de comercialización, en agosto de 1972 se publicó un decreto en el que se declaraban estímulos para el establecimiento y ampliación de centros comerciales que requerían de gran inversión. Con este decreto se trataba de crear un conjunto de establecimientos que ofreciesen una amplia variedad de mercancías tanto nacionales como extranjeras a precios competitivos. En enero de 1975 se expidió simultáneamente, una veintena de declaratorias sobre el otorgamiento de estímulos fiscales al establecimiento de pequeños centros comerciales, llamados de barriada, en cada una de las localidades fronterizas “con idénticas condiciones a las grandes”. La tercera medida de este programa fue la extensión de los incentivos fiscales (particularmente los CEDIS) de los que se beneficiaban los exportadores y los fabricantes nacionales que vendieran sus manufacturas en la zona fronteriza del norte y en las zonas y perímetros libres.

Programa de Industrialización Fronteriza

El gobierno mexicano estableció en 1965 el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) o Programa de Aprovechamiento de la Mano de Obra sobrante a lo largo de la Frontera Norte, en coincidencia con el término del Programa de Braceros. Este programa fue anunciado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz en 1965 y los objetivos que con él se pretendían lograr fueron los siguientes: a) la creación de nuevas fuentes de trabajo y mayores ingresos; b) la introducción de nuevos métodos modernos de manufactura, y c) el consumo de materia prima mexicana. La estructura legal del programa consistió en que el gobierno mexicano desistiría de sus derechos de aduana y reglamento sobre la importación de materias primas y equipo de capital, así como de sus restricciones a la entrada de capital foráneo en las plantas de propiedad extranjera (circunscritas a una faja de terreno de 12.5 millas a lo largo de la frontera) siempre que el 100 por ciento de los productos terminados sean exportados fuera de México y con la prohibición de las industrias que puedan competir con las exportaciones mexicanas. Posteriormente, durante el régimen de Luis Echeverría, se estableció un nuevo programa de fomento a la industria maquiladora cuyos objetivos no diferían en lo sustancial de los propuestos originalmente. Pero lo novedoso de este programa consistió en el permiso para que se pudieran operar las plantas en todo el país, con excepción de los lugares con alta concentración industrial, y también que se pudiera vender parte de su producción en el mercado interno.

Vitivinicultura.

La colonización española importó técnicas y formas de producir el vino en América, en donde se cultivaba la uva pero su vida no se extendía más allá de eso. Pronto el vino americano fue agradando paladares y mercados causando que el Rey Felipe II en 1592 emitiera una cédula real prohibitiva del cultivo de uva y la fabricación del vino. Esto debido a los males causados a la venta del producto español. Desde la clandestinidad, en desfavorables condiciones y no pocas veces a partir de las manos campesinas pro-independentistas el vino siguió su curso en lo que con el tiempo sería México. La historia del vino mexicano contempla desde el proteccionismo arancelario del primer

imperio iturbidista hasta los sueños modernizadores del Porfiriato, culminando con toda una serie de medidas aplicadas en el período post-revolucionario que sentaron las bases para el auge de la industria vitivinícola de finales de la década de los setenta hasta nuestros días. El vino ha sido un constante protagonista en el devenir nacional y con una presencia recurrente en las historias regionales. Elemento distintivo y de identidad en Baja California, Sonora, Torreón, Saltillo, Zacatecas, entre otros lugares. El vino es patrimonio universal del ser humano y al mismo tiempo figura metafórica. Es resultado de un delicado y pormenorizado proceso de elaboración, un complejo entramado de técnicas y detalles. Conjuga al mismo tiempo la fineza del trabajo artesanal con el perfeccionamiento de la tecnología, el cálculo científico y el arte aplicado a la uva. Es pues un universo en sí mismo, con sus propios tiempos y matices. Un universo con sus propios elementos, desde el cultivo de la uva, el conocimiento de las variedades de la misma para determinar el producto esperado, la fermentación, los diversos métodos de fabricación, la crianza y los puntos finos e insalvables. La fabricación del vino es todo un suceso y cuenta con sus propios personajes estelares: la uva, la prensa, la máquina despalilladora, las barricas, las botellas, el corcho, las etiquetas o la bodega. Todo esto embona para que el ciclo de vida del vino sea un fenómeno cultural en sí mismo. El estado de Baja California, y en particular la zona Costa de Ensenada es la región productora de vinos más importante en México, resultado de su situación geográfica, tecnología y competitividad internacional. Podemos encontrar los valles de Guadalupe, de San Antonio de las Minas, Santo Tomás y San Vicente. La zona más importante en la producción del vino en Baja California es el Valle de Guadalupe que se localiza a 25 kilómetros (Km) al norte de la ciudad de Ensenada y 85 Km al sur de la ciudad de Tecate, cuenta con una extensión de 66,353 hectáreas (has), ocupando las márgenes del arroyo Guadalupe, área que se ubica entre las coordenadas geográficas 32° 00' y 32° 08' de Latitud Norte y 116° 30' y 116 °42' de Longitud Oeste. En esta área se ubican los poblados Francisco Zarco, El Porvenir (Guadalupe) y San Antonio de Las Minas (Villa Juárez) del municipio de Ensenada y el poblado Ejido Carmen Serdán del municipio de Tecate. Este es un valle de origen fluvial a través del cual corre el arroyo Guadalupe y esta flanqueado por cerros entrecortados por diversas cañadas, los cuales alcanzan altitudes de 600 msnm. al noroeste y hasta 1300 msnm al sureste. El Valle de Guadalupe pertenece a la región hidrológica denominada Río Guadalupe que cubre una superficie total hasta su desembocadura de 2,420 Km², con un escurrimiento promedio de 27.15 millones de m³ (1962-1989). Junto con el Valle de las Palmas es el acuífero de mayor

importancia de la región. El norte de Baja California se encuentra en el margen meridional de la zona de clima mediterráneo de Norteamérica, donde se presentan tormentas frontales de invierno que ocasionan lluvias entre noviembre y abril. Con veranos secos, con excepción de escasas tormentas vespertinas en las montañas. La precipitación media anual es de 200 a 350 mm en la zona costa, con 400 mm en las cimas de los cerros costeros. La vegetación nativa del área es única en el país, ya que su presencia y sus características están definidas por el clima tipo mediterráneo que sólo se presenta en esta región noroeste de México. La vegetación de chaparral únicamente se encuentra en cinco regiones del mundo que poseen climas similares: países con costa al Mediterráneo; Chile; Sudáfrica; Australia y la región que comprende los estados de Baja California en México y California en Estados Unidos. En este sentido, la vegetación de Baja California como elemento paisajístico posee una alta singularidad a nivel nacional, además que se considera como regulador de las condiciones ambientales de la zona y contribuye al mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. Las especies endémicas son aquellas que se encuentran en una sola zona, región o localidad; para la Península de Baja California se registran 256 endemismos, para la región noroeste se tienen 50 endémicas totales, 23 locales, 15 compartidas con regiones adyacentes y 17 regionales. En el área de ordenamiento se encuentran 5 especies endémicas de las registradas para la Península como: *Aesculus parryi*, *Lotus distichus*, *Dodecatheon clevelandii subespecie insulare*, *Fraxinus trifoliata*, *Adenothamnus validus* y *Ferocactus viridescens*. Aunque se ha reportado la existencia de sarmientos silvestres en Baja California, fue con la llegada de los misioneros que inició el cultivo de vid con el fin de la fabricación del vino de consagrar; elemento esencial dentro del ritual que los misioneros venían a enseñar a los nativos peninsulares. Dentro de la mayoría de las misiones se destinó una parte del huerto para el cultivo de vid, sin embargo destacan la misión de San Ignacio de Kadakaamán, fundada por los jesuitas en 1728, donde se producía una cantidad de vino que bien podía satisfacer las necesidades de todas las misiones, en lo relativo a las actividades eclesíásticas. Cabe señalar que esta misión fue la que tenía una mejor agricultura, en comparación con las demás, ya que además de parras, tenía cosechas de trigo, maíz, árboles frutales y caña de azúcar. En el norte de la península las misiones que fundaron los religiosos dominicos también contaban con su propia producción de uva para el vino. Entre ellas destacan las misiones de Santo Tomás y San Vicente Ferrer. Hasta 1795, en el siglo XVIII, el valle fue explorado por el alférez Ildefonso Bernal, quien lo bautizó con el nombre de San

Marcos. Fue en este paraje donde el padre Fray Félix Caballero en junio de 1834 fundó la misión dominica de Nuestra Señora de Guadalupe del Norte, tratándose del último establecimiento misional de las Californias. Tras la guerra de independencia México entró en un periodo de inestabilidad económica y política, no obstante en la península los dicha efervescencia no causaba efecto, fue con las leyes de secularización de 1833 que se dio un intento por activar la economía regional. Así las tierras que estaban en poder de las misiones pasaron a manos de particulares. En el caso de la Ex Misión de Santo Tomás pasó a manos de Loreto Amador, quién continuo el aprovechamiento de sus sarmientos para elaboración de vino. En ese tiempo las cepas que se utilizaban eran españolas, tales como Rosa de Perú y Palomino, por mencionar sólo algunas. En 1888 los empresarios españoles radicados en Ensenada Francisco Andonaegui y Miguel Omart compraron el rancho Los Dolores, terrenos de la Ex Misión, a Loreto Amador, así comenzó la explotación comercial de sus viñedos. Primero el vino se vendía a granel llevándolo a los diferentes poblados. Posteriormente la empresa trasladó su sede a la ciudad de Ensenada. Durante la década de 1920, el entonces gobernador del Distrito Norte de Baja California, general Abelardo L. Rodríguez, adquirió Bodegas de Santo Tomás, donde continuó con la elaboración de vinos. Mientras fungía como presidente de la república, el general Rodríguez contrató al enólogo italiano Esteban Ferro Binello. El enólogo Ferro introdujo nuevas cepas para su cultivo, mismas con las que había trabajado en su país de origen, y posterior transformación en vino, de las que podemos destacar Nebbiolo, Barbera, moscatel y dorcheto. En la década de los sesenta Grupo Pando, consorcio de empresas alimenticias, integró la vitivinícola dentro de sus afiliadas. La misión de Nuestra Señora de Guadalupe del Norte fue fundada en 1834, un año después de que se emitió el decreto de secularización de las misiones, los padres dominicos realizaron esta acción debido a que consideraron que los nativos del lugar debían ser catequizados, motivo por el cual desarrollaron una agricultura incipiente, sin embargo un ataque de éstos obligó al padre Félix Caballero a abandonar el sitio en 1840. Posteriormente el edificio fue utilizado como fuerte durante el establecimiento de las colonias militares fronterizas, medida de seguridad implantada para defender la frontera tras la guerra contra los Estados Unidos.

Sin embargo, fue hasta 1906 con el establecimiento de la Compañía Rusa Colonizadora de la Baja California que inicia la explotación intensiva de la agricultura en la región. Los migrantes de origen ruso provenían de la región de Kars, entre lo que son hoy las actuales Turquía y Armenia, formaban parte de una secta religiosa originada de la

Iglesia Ortodoxa Rusa, dentro de sus preceptos religiosos se encontraba el de no violencia, mismo que los motivo a migrar de Rusia, ello debido a que se les estaba obligando a prestar servicio militar tras la revolución de 1905. El grupo emigró a América, la gran mayoría se estableció en el área de Los Ángeles, sin embargo el grupo radical en pos de conservar su estilo de vida buscó como opción el migrar, encontrando como alternativa el Valle de Guadalupe, además de que el gobierno de México exentaba a los pobladores de la colonia de presentar servicio militar por un periodo de 50 años. En este contexto inició la siembra de cereales en el valle por parte de los colonos de origen ruso. Los principales productos eran el trigo y la cebada, además cada familia poseía un huerto del cual dependían en gran medida para la satisfacción de sus necesidades alimenticias. Según algunas fuentes la producción de estos cereales llegó a ser de 30 mil sacos anuales, mismo que comerciaban en Ensenada y Tecate. De hecho la colonia rusa fue una de las proveedoras de cebada para la Cervecería Tecate que se estableció en 1944. Sin embargo la sobreexplotación de los terrenos con estos cereales causó en un momento determinado la pobreza de los suelo. Fue entonces cuando el enólogo de la vitivinícola Santo Tomás, Esteban Ferro, propuso a los integrantes de la colonia, la puesta en marcha de un proyecto entre la empresa y los colonos, éste era la siembra de viñedos en el valle. La propuesta de Ferro era la de reemplazar los cereales por vid, un proyecto que tardaría, literalmente, cuatro años en dar frutos. Las familias del Valle que aceptaron ser partícipes fueron los Bibayoff, Nazaroff, Dalgoff, Samaduroff y Samarin. Hoy en día los descendientes de estos colonos continúan la producción vitivinícola, de entre ellos se puede destacar a David Bibayoff Dalgoff, nieto de los primeros productores de uva en la colonia rusa. Ubicado dentro del valle, a 5 kilómetros de la carretera Ensenada-Tecate, y del antiguo predio de la misión, está el núcleo urbano del ejido El Porvenir, mismo que en 1937 fue creado gracias a la política de reparto agrario del entonces presidente de la república general Lázaro Cárdenas del Río. En septiembre de 1937 se creó el ejido Guadalupe, con agricultores de la región y el grupo de indígenas establecidos en San José de la Zorra, y en 1939 llegó un grupo de repatriados provenientes del condado de Los Ángeles, mismo que reforzó el censo del ejido, y que en una de las primeras reuniones optó por modificar la nomenclatura para distinguir al ejido de los demás poblados y accidente geográficos de la región que tenían el nombre Guadalupe. La primera forma de organización fue la comunal, debido a que era el sistema que más apoyo recibía del Banco Nacional de Crédito Ejidal. Fue durante este tipo de sistema que se sembró un predio de 90 hectáreas de viñedos, cuyo producto

se vendía a Bodegas Santo Tomás. Sin embargo por problemas internos, los ejidatarios optaron por cambiar el régimen de usufructo de la tierra de comunal a individual. Hoy día existen ejidatarios que siguen cosechando uva para la venta a las bodegas de la región, en especial a Casa Domecq. Esta empresa llegó a Valle de Guadalupe en 1972, de origen español, que desde 1952 se instaló en México, dónde produce brandy en varias de sus plantas. En Baja California instaló una división dedicada a desarrollar una producción de vinos de mesa. Al principio inició su producción bajo la tutela de Luis Cetto y como enólogo encargado Camilo Magoni. Instalados en el valle de Guadalupe dieron como nombre a su porción de tierra el de Valle de Calafia, inspirados en la reina amazona que según las *Sergas de Esplandián* era la reina de California. Con la llegada de esta empresa los productores de la región tuvieron otra opción a quién vender sus cosechas, además de que empezó un periodo en que los vinos de Baja California destacaron en el mercado nacional. Desde la década de los años veinte llegó a Baja California Angello Cetto, proveniente de Italia. Durante la época de la prohibición se instaló en Tijuana, en el área conocida como el Cañón Johnson, donde actualmente conserva sus oficinas. En ese espacio comenzó con la producción de brandy y vinos de mesa, los viticultores del área de Tecate y Valle de Guadalupe llevaban la uva hasta Tijuana dónde se realizaba el proceso de vinificación y destilación, según el tipo de uva. Fue en 1974 cuando Luis Agustín Cetto instaló en Valle de Guadalupe la vinícola, cruzando la carretera frente a Domecq fue el espacio que seleccionaron para su construcción. Actualmente la vitivinícola Cetto cuenta con miles de hectáreas de vides de distintas variedades en los valles de San Vicente, San Antonio de las Minas, Guadalupe y el área de Tecate, las familias Cetto y Magoni se encargan de el manejo de la planta. Juntos Domecq y Cetto generan el 80 por ciento de la producción de vinos de mesa de todo el país. Hans Backhoff cofundador de Monte Xanic y Hugo D'Acosta, quien fuera enólogo de Santo Tomás y ahora dueño de Casa de Piedra y considerado el maestro de los nuevos productores, cada uno por su lado, han creado la nueva enología mexicana. A partir de la implantación de variedades de uvas seleccionadas, la instalación de cavas de vinificación integrando los progresos de la ciencia enológica más moderna, el mejoramiento del nivel de vida de la clase media, los esfuerzos comerciales y educativos de las grandes marcas y un respeto al medio ambiente han permitido colocar en el mercado productos de calidad, suscitando en el público un vivo interés hacia unas nuevas costumbre de consumo del vino. Entre las vinícolas de Baja California podemos encontrar a: Aborigen, Adobe Guadalupe, Bodegas Santo Tomás,

Bodegas San Rafael, Bodegas Valle de Guadalupe-Vinos Bibayoff, Casa de Piedra, Casa Pedro Domecq, Casa Valmar, Chateau Camou, El Navegante, Fratelli Pasini, GSalinas Vinos, Hacienda La Lomita, L.A. Cetto, La Casa de Doña Lupe, Mogor Badan, Montaña Benson Vinicultores, Monte Xanic, Paralelo, Parras de Guadalupe/ Santa Ursula, Relieve, Sinergi-VT-Icaro, Solsticio del Pacífico, Tintos del Norte 32, Unión de Productores del Valle de Guadalupe, Vides y Vinos Californianos-Roganto, Villa Montefiori, Vinart, Vinícola JC Bravo, Vinícola Pedraza, Vinícola Torres Alegre y Familia, Vinícola Xecué, Vinisterra, Vinos Fuentes, Vinos Shimul, Vinos Tanama, Viña de Liceaga, Viñas de Garza, Viñas Pijoan, Viñedos Aldo Palafox, Viñedos Lafarga, Viñedos Malagón, Vitivinícola Emeve, Vitivinícola Tres Valles-Vinos Jala. A principios de agosto, la región se entrega a sus invitados para ofrecer los mejores vinos. Durante diez días, las casas vinícolas que forman la Asociación de Vinicultores de Baja California se unen para organizar y celebrar eventos alusivos a la vendimia: degustaciones, catas, conciertos y verbenas. En los valles de Ensenada, con una vegetación única en el país, con su orografía cargada de sensualidad matizada con atractivos y variados colores; la arquitectura del vino comienza a reivindicar su presencia muy vinculada con el medio y con los elementos del lugar. En ella se utilizan materiales de recolección y recuperación e incluso incorpora los materiales naturalizados como pueden ser aquellos que están presentes en la memoria colectiva del lugar, incluyéndolos en una *espacialidad* moderna que reniega de todo cliché falsamente tradicional. En los valles de Ensenada, la arquitectura del vino se convierte en otro medio de simbolizar la marca vinícola y reflejar sus valores, gustos, criterios y filosofía. Se vuelve sello distintivo: como la tierra o la cultura local que potencian y cargan de cierto misticismo a la vitivinicultura bajacaliforniana. En los valles de Guadalupe, San Vicente, Calafia y San Antonio de las Minas los valores de la arquitectura y el paisaje se funden para hacer la experiencia del vino memorable. (AGO).

Zona libre

Régimen de política económica de aplicación regional. El régimen de zona libre consiste en un tratamiento fiscal de excepción que se otorga a la población asentada en esta zona fronteriza del norte del país, con el propósito de que pueda introducir al territorio mexicano mercancías extranjeras, libres de impuestos para ser utilizadas o

consumidas en esta zona específica. Este régimen se estableció con el criterio de que así se compensaría el costo relativamente alto de la vida de la población, debido al alejamiento geográfico y al aislamiento que por falta de medios de comunicación existía en este tiempo y que hacían difícil el abastecimiento de productos nacionales. Este régimen data de 1933, cuando se crearon tentativamente los Perímetros Libre de Tijuana y Ensenada. La Zona Libre en Baja California. En 1936, el presidente de la República, Lázaro Cárdenas conformó una Comisión Mixta Intersecretarial, integrada por los representantes de las secretarías de Economía Nacional, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Obras Públicas, Agricultura y Fomento y el Departamento de Salubridad. La función de la Comisión era estudiar la problemática del Territorio Norte a raíz de la clausura de las casas de juego, decretado por Cárdenas en julio de 1935. La intención de Cárdenas era conocer a fondo los problemas de Baja California y conforme a ellos, solucionarlos, como en efecto se fueron dando durante su gestión presidencial. La Comisión realizó su estudio entre noviembre de 1935 y abril de 1936. Los nueve aspectos estudiados y propuestos para el mejoramiento de Baja California fueron extender los Perímetros Libres a todo el Territorio, la exención del impuesto federal adicional, la exención del impuesto sobre la producción minera, las modificaciones al impuesto del ausentismo, las modificaciones al impuesto de la importación de vinos y licores, las comunicaciones terrestres y obras federales en el puerto de Ensenada, la comunicación ferrocarrilera de Mexicali a Sonora y la terminación de la línea de Mexicali al golfo, el traslado de la oficina de pesca de San Diego, California a Ensenada y la determinación del volumen de las aguas del Río Colorado que corresponden a México. Sin duda, una de las acciones más importantes llevadas a cabo por esta Comisión fue el establecimiento en 1937 de la conocida “zona libre” para Baja California. La zona libre tuvo su antecedente en los perímetros libres establecidos en 1933. Cabe mencionar que en la creación de los perímetros en Baja California influyeron diversos factores como la depresión económica en Estados Unidos. La vinculación de Baja California con el estado de California también se vio bastante afectada por dicha crisis y el aislamiento geográfico del propio lugar, la lejanía del territorio de la capital del país y por la escasa población de ese entonces. Estos, entre otros factores, fueron los puntos justificantes para que se propiciara la instalación de los perímetros libres en Baja California. La Cámara Nacional de Comercio de Tijuana fue uno de los organismos que solicitaron los perímetros libres, como una forma de remediar la economía de la región. Le correspondió al presidente de la república,

general Abelardo L. Rodríguez -que en 1932 había asumido dicho cargo-, decretar la ley de perímetros libres el 30 de agosto de 1933. El ámbito de los perímetros libres abarcaba el área urbana de Ensenada y Tijuana. Esta ley permitió la libre importación y exportación de mercancía que no fuera fabricada en la franja fronteriza con Estados Unidos. Ello propició tener acceso artículos de primera necesidad para la vida de los habitantes de Baja California. Paralelo a esto, los perímetros libres estimulaba la creación de industrias y negocios, en los ámbitos comerciales, financieros y agrícolas. En 1935, bajo la gestión presidencial del general Lázaro Cárdenas, los perímetros libres se extendieron a Mexicali y Tecate. Lázaro Cárdenas profundizó las perspectivas de esta visión de política económica y el 25 de junio de 1937 decretó el régimen de Zona Libre para el entonces Territorio de Baja California, ampliándolo posteriormente a una parte de Sonora y el sur de la península bajacaliforniana. Esta medida económica vino a sustituir a los perímetros libres instituidos e intentaba atacar el problema del desempleo generado por el cierre del casino de Agua Caliente. Según el economista mexicalense Sergio Noriega en su libro pionero, *La economía del estado de Baja California* (1968), “la zona libre es una franquicia de importación y exportación concedida por el gobierno de México a los habitantes de la península de Baja California y del noroeste de Sonora. Dicha exención de gravámenes y controles es el acicate fundamental del desarrollo bajacaliforniano”. Y agrega: «La localización geográfica del Estado es lo que permitió concebir la existencia de una zona libre. Debido a la lejanía de los grandes centros de producción y consumo del interior del país y a la proximidad de Estados Unidos, Baja California tiene que importar cantidades muy apreciables de mercancías [...] También exporta, y los montos también son muy considerables, tanto en lo que se refiere a mercancías, como en lo que toca a servicios. Baja California, pues, es una economía abierta, mucho más abierta que el resto del país. Sin embargo, la creación de la zona libre derivó de razones políticas y de causas económicas. La política permanente del gobierno de México en la península de Baja California ha sido la de fortalecer los vínculos políticos y económicos con el resto del país. Pero esto era difícil mientras no prosperara económicamente, y no prosperaría mientras no se encontrara un catalizador. La zona libre atrajo inmigrantes por decenas de miles, generó estímulos económicos y constituyó dicho catalizador. La zona libre tuvo un principio experimental, según el decreto presidencial de agosto de 1933. A pesar de la reticencia y del escepticismo de algunos funcionarios públicos, se pusieron en vigor los perímetros libres, a partir de noviembre del mismo año, en las ciudades de Tijuana y Ensenada. Después de

comprobar “...que las partidas que dejó de percibir el gobierno por concepto de derechos aduanales las rescató por concepto de ingresos mercantiles...”, se extendieron los perímetros libres en marzo de 1935 para incluir a Mexicali, Tecate y San Luis Río Colorado, Sonora. Los perímetros libres se convirtieron en zona libre bajo el decreto presidencial del 25 de junio de 1937. Sin embargo, no fue sino hasta mayo de 1939 cuando se incluyó al Territorio Sur de Baja California.» Aunque la zona libre fue un tema de discusión a nivel nacional durante los años treinta del siglo XX y en esta controversia intervinieron economistas, empresarios y políticos por igual, la idea misma de crear una zona libre para la región fronteriza ya tenía, para 1935, varios años de estar siendo planteada como un remedio ante la carestía y desabasto de productos en nuestra entidad. Antes de que este concepto fuera admitido y decretado oficialmente, varios políticos y empresarios bajacalifornianos lo habían discutido como una herramienta de crecimiento económico. La zona libre permaneció por décadas en la región de Baja California que le permitió mejorar la economía de sus habitantes. La Zona Libre establecida por el Gobierno de la Federación ha contribuido grandemente para el rápido desarrollo de esta entidad tanto en lo económico como en el aumento de su población. La Zona Libre ha creado una corriente ininterrumpida de nuevos pobladores llegados de todas partes de la República, y principalmente de los Estados de Sonora y Jalisco. Todos ellos han fijado definitivamente su residencia en la región y han encauzado sus energías hacia fines constructivos y de beneficio para la comunidad. Su estándar de vida ayudado por las facilidades de adquisición que brinda la cercanía de la frontera, ha mejorado notablemente y en la actualidad es uno de los más elevados en toda la República. Aunque fue renovada por diversos presidentes de la república, la Zona Libre se canceló definitivamente en 1994 con la entrada del Tratado Trilateral de Libre Comercio.

Nota importante. Los textos aquí transcritos se encuentran en proceso de redacción e investigación. Se trata de algunas pocas entradas del nuevo *Diccionario enciclopédico de Baja California*. Por lo tanto, son textos provisionales sujetos a retroalimentación de especialistas y a la revisión continua del equipo de redacción del *Diccionario*. La versión original y revisada, aprobada para entrar a imprenta se prevé que esté lista para junio próximo de este año. Esta sección cuenta con notas y textos de: Gabriel Rivera Delgado (GRD), Armando García Orso (AGO) y Leobardo Sarabia (LS). Los textos no anotados son redacción del equipo editorial del *Diccionario Enciclopédico de Baja California*.